



PANORAMA DE LA INDUSTRIA AÉREA GLOBAL Y NACIONAL EN TIEMPOS DE COVID-19

ÍNDICE

- 1. CONTEXTO
- 2. IMPACTO
- 3. ACCIONES Y MEDIDAS
- 4. PERSPECTIVA



- uelgo

1. CONTEXTO

F - 61/00/01/08 L C

1. CONTEXTO



- a. El 11/marzo la OMS declaró al Coronavirus COVID-19 como pandemia
- b. El 30/marzo el Consejo de Salubridad General declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el COVID-19
- c. Es la crisis más grave y sin precedentes de la historia de la aviación mundial
- d. Sumando los efectos de las crisis del 9/11 (2001) y de la gripe AH1N1 (2009), y multiplicándolos por 3, apenas se acercan a los efectos iniciales de esta crisis

- Leigon Volume Control Contro

2. I M P A C T O

E - 6/10/20 L C

2. IMPACTO

- a. La IATA pronostica que la industria aérea global perderá USD 315 mil millones de dólares en ingresos en este año vs 2019
- b. En Latinoamérica más de USD **18 mil millones**
- c. Y en México USD **6 mil 500 millones de dólares**, siendo el segundo país más afectado en Latinoamérica después de Brasil
- d. Actualmente el 90% de la flota área mundial está en tierra, esto es más de 17,000 aeronaves
- e. Más de 5 millones de vuelos cancelados en lo que va del año



F (1/9/07) (1/9) L C

2. IMPACTO



- f. Hoy la industria aérea mundial está volando muy similar a los niveles de operación de hace más de 40 años, en cuanto a número de vuelos y destinos operados
- g. Entre abril y mayo las aerolíneas mexicanas redujeron su capacidad ofertada entre el 80 y 90%
- h. Posibles empleos en riesgo en México, 655 mil y en el mundo más de 10 millones directos, indirectos más de 60 millones
- Solo en el primer trimestre de este año Aeroméxico tuvo una pérdida neta de \$2,500 millones de pesos, Volaris de \$1,490 millones de pesos, Interjet ha devuelto más de 30 aviones a sus arrendadores



2. IMPACTO

- j. Cientos de devoluciones y cancelación de pedidos de nuevos aviones
- k. Aerolíneas que han suspendido operaciones por procesos de quiebra y liquidación: South African Airways, Virgin Australia, Air Italy, Flybe, Atlas Global, Trans States, Eurowings, Air Mauritius, Tame
- I. Avianca y Latam Airlines iniciaron el proceso de Chapter 11 en EUA
- m. Emirates podría despedir 30 mil colaboradores, British 12 mil, United 3,500, Virgin Atlantic 3 mil, Finnair 2,400











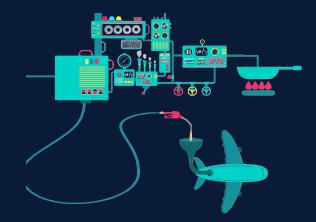
- using of the state of the sta

3. ACCIONES Y MEDIDAS



3. ACCIONES Y MEDIDAS

- **a. Las aerolíneas deben de construir sólidas alianzas con su cadena productiva** = a través de negociaciones "integrativas o colaborativas" con:
 - I. los proveedores de combustible,
 - II. con los arrendadores de sus aviones,
 - III. con los aeropuertos,
 - IV. con los prestadores de servicios en tierra,
 - V. con los proveedores de materiales y componentes para el mantenimiento de los aviones,
 - VI. con sus colaboradores y con los sindicatos
 - VII. con las entidades financieras y con sus aseguradores



Lo anterior, a fin de alcanzar acuerdos solidarios favorables para ambas partes





3. ACCIONES Y MEDIDAS

- b. Buscar financiamientos y créditos blandos / créditos sindicados, es clave para continuar operando
- c. Apoyo gubernamental:



1,000 / Sep / Olivers

F (1/20/18/0) L C

3. ACCIONES Y MEDIDAS









- **d. México** = CANAERO en proceso de negociación con el Gobierno Federal para lograr extensiones, diferimientos o disminuciones en el pago de: combustible, derechos por el uso del espacio aéreo mexicano, servicios aeroportuarios y TUA; y posibles créditos blandos con la banca de desarrollo
- d. GAP y OMA ya anunciaron apoyos y facilidades a las aerolíneas en el pago de servicios aeroportuarios y procesos de revisión de seguridad
- d. Flexibilidad regulatoria = suspensión de las reglas de asignación y administración de los slots, extensión del periodo de validez de licencias del personal técnico aeronáutico
- e. Procesos concursales judiciales

- using of the state of the sta



- a. La recuperación será muy lenta y gradual
- b. La recuperación de la confianza y la recuperación de la economía, son claves
- c. Se espera que **las restricciones a los vuelos impuestas por varios países** empiecen a eliminarse en próximos 2 a 3 meses
- d. La reactivación podría darse escalonada de la siguiente forma:
 - i. vuelos nacionales: i) de negocios, ii) family and friends y iii) de turismo, y
 - ii. vuelos internacionales: i) de negocios, ii) f&f y tiempo después ii) de turismo





- e. A partir del tercer trimestre de este año, las aerolíneas nacionales podrían empezar a ofrecer entre el 30% y el 60% de su capacidad
- f. En un escenario positivo, se estima regresar a los niveles de tráfico de 2019, entre el 2022 y 2023, hay opiniones de escenarios negativos que pronostican la total recuperación en el 2025-2026



- g. Medidas de Seguridad Sanitaria de autoridades, aerolíneas y aeropuertos:
 - i. <u>Aplicando ya actualmente (medidas comunes)</u>:
 - 1. Uso obligatorio de mascarillas-cubrebocas
 - 2. Procesos de desinfección y sanitización de todas las superficies de contacto en los aviones
 - 3. Filtros HEPA (High Efficiency Particulate Air) para reducir la propagación de agentes patógenos a través del aire recirculado
 - 4. Política de asientos libres, bloqueo de asientos de en medio por ejemplo Delta. Está medida podría generar el incremento de las tarifas hasta un 50%
 - 5. Distanciamiento social en los procesos de documentación, de revisión de seguridad, de abordaje, durante el vuelo y en el desembarque



F - 6/10/20 L C



- 6. Controles biométricos y automatización de los procesos aeroportuarios en los que exista contacto humano, como: proceso de documentación de pasajeros y equipaje en kioscos módulos de auto servicio (self check-in), revisión en filtro de seguridad con escáner, pase abordar digital a verificarse con escáner en la sala de última espera
- 7. Sistemas de control y toma de temperatura a todos los pasajeros
- 8. Emirates ya está haciendo pruebas rápidas a sus pasajeros antes de abordar el avión





9. Aeroméxico

• Sistema de Gestión de Salud e Higiene, que cuenta con 23 acciones en tres fases del vuelo: antes del vuelo, en los aeropuertos y a bordo de los aviones









10. Volaris

 19 nuevas medidas de bioseguridad y programa de sanitización y limpieza





11. Viva Aerobus

 Recomendaciones de la OMS, SA y AFAC





12. Interjet







13. Aeromar





4. PERSPECTIVA

- g. Medidas Sanitarias de autoridades, aerolíneas y aeropuertos:
 - ii. En proceso de análisis:



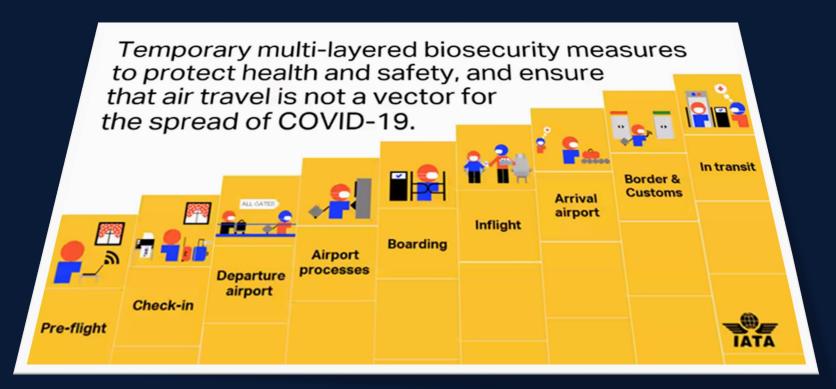
1. Pasaporte sanitario –
certificado expedido por la
Secretaría de Salud en el que
se haga constar que el
pasajero se encuentra sano y
libre de contagio de COVID-19

2. Pruebas de COVID-19





ii. En proceso de análisis:



1902 \s



- h. Acciones de los organismos y asociaciones internacionales:
 - I. La OACI creó un grupo de trabajo llamado "Fuerza de trabajo para la recuperación de la industria aérea" que identificará y recomendará las prioridades estratégicas y políticas para los gobiernos y operadores
 - II. La IATA publicó una Hoja de Ruta con una serie de medidas temporales de bioseguridad para la reanudación de los viajes aéreos de pasajeros en medio de la crisis por el COVID-19
 - l. <u>Resumer</u>
 - II. <u>Documento Completo</u>







- h. Acciones de los organismos y asociaciones internacionales:
 - iii. ACI (Airports Council International) y la IATA emitieron un documento titulado: "Safely Restarting Aviation", el cual tiene como objeto la implementación de diversas acciones para: i) recuperar la confianza de los pasajeros, y ii) facilitar el reinicio de operaciones en una mayor escala Safely Restarting Aviation ACI and IATA Joint Approach





- i. Nueva regulación nacional documentos emitidos al día de hoy:
 - 1. Circular Obligatoria CO SA-09.1/13 R2, "Que establece el plan de contingencia de la Aviación Civil ante eventos de importancia en salud pública", (Plan de Respuesta a Emergencia Sanitaria), emitida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte



- i. Nueva regulación nacional documentos emitidos al día de hoy:
 - 2. Ha circulado en diversos medios de comunicación un documento denominado Carta de Política CP AV-01/20, "Que establece los lineamientos a seguir por los concesionarios, permisionarios y operadores aéreos y aeroportuarios, para reactivar sus operaciones derivado de la contingencia sanitaria provocada por COVID-19", emitida por la AFAC. Al parecer se está trabajando todavía en la versión definitiva.















